Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de noviembre se tuvieron asignadas 46 personas en proceso de reincorporación asignada 17 ubicadas en el ETCR de Charras, 23 de la parte urbana y rural de San Jose del Guaviare, 1 persona en Inírida, 1 se encuentra en limitante temporal, 3 registran estado ausente respecto a estas personas se realizó la indagación por medio de conocidos, números de contacto y obteniendo respuesta desde la red social de Facebook por parte de la hermana de una de las personas en proceso de reincorporación, quien manifestó que la persona se encuentra bien y entregara el mensaje de comunicarse con la ARN, un firmante fuera del país, quien meses anteriores venia informando encontrarse bien sin embargo para el mes de noviembre los mensajes los deja en visto por el canal de WhatsApp y no da respuesta alguna; para este mes se realiza visita domiciliaria a una persona en proceso de reincorporación que había estado hospitalizada y aun presenta dificultades de salud, en el desarrollo de la visita adelantada se evidencia la debilidad de la persona, quien aporta los documentos de incapacidad y atención del mes de octubre para la justificación de su inasistencia. Para la persona que se encuentra en el Vichada se sostuvo comunicación e indicaciones para poder realizar la atención transitoria con una profesional del GT-Meta y de esta manera continuar con su proceso de reincorporación, de igual forma se establece comunicación con la profesional asignada a la zona con el fin de brindar orientaciones respecto a la orientación para el mes de noviembre y la firma del acta de ingreso al Programa de Reincorporación Integral – PRI. Para la población asignada se tiene la siguiente caracterización: :31 hombres, 11 mujeres, 14 indígenas, 2 afrocolombiano, 26 sin caracterización étnica especifica, 36 con formación académica de los cuales 7 en ciclo primaria y 28 ciclo bachiller, 1 en formación universitaria, de estos procesos académicos 2 personas culminaron sus ciclos de aprendizaje con el programa maestro itinerante y respecto al programa de tejiendo saberes terminaron sus ciclos de formación 9 personas de 12 inscritas inicialmente, quienes no continuaron con el programa argumentaron compromisos laborales y dificultades de desplazamiento para poder cumplir con las clases programadas Para este periodo se realizaron atenciones diferentes tipos de atenciones grupales e individuales, teniendo los siguientes escenarios: 1. Entrega de cartillas y selección de acciones con 29 personas de acuerdo con la construcción de los horizontes previamente elaborados, y las cuales se seleccionaron con base en las capacidades, intereses y expectativas de cada una de las personas objeto de atención, teniendo en cuenta aspectos diferenciales como género, etnia, discapacidad, enfermedades de alto costo y si eran personas mayores. 2. Se realiza el acompañamiento y orientación para la construcción de 5 horizontes, con quienes se realizó la entrega de la cartilla de acciones para su lectura y revisión. 3. Se realiza la firma del acta del ingreso al Programa de Reincorporación Integral. 4. Se adelanta visita domiciliaria a una persona en proceso de reincorporación con problemas de salud, quien realizo la firma del acta de ingreso al PRI en el mes de septiembre sin embargo a la fecha no ha podido realizar la construcción de su horizonte. En el marco de las atenciones psicosociales para la selección de acciones, se explican las acciones que son responsabilidad del estado y que su evaluación en el momento de ser incorporadas en los planes de reincorporación, por parte de los participantes se evidencia una posición positiva frente al proceso y las actividades que se deben realizar para alcanzar los horizontes y metas propuestas. Para este periodo se brinda apoyo al grupo territorial por medio de la estructuración de matriz de control y registro de acciones, para medición por profesionales y personas en proceso de reincorporación. Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las atenciones psicosociales teniendo en cuenta la selección de acciones de acuerdo con las características y particularidades de cada persona en proceso de reincorporación se realizó la lectura y explicación de acciones diferenciales teniendo en cuenta la cantidad de acciones por línea estratégica de reincorporación: Política. 18, comunitaria: 16, económica: 48, Social:71, para un total de 153 acciones diferenciales. Entre lo que se puede resaltar de la población con enfoque diferencial es el interés por las acciones de atención en salud, acompañamiento en los proceso de certificación de discapacidad y procesos de pensión, con relación a la población que se auto reconoce como indígena sus disposiciones están en la conservación de costumbres y saberes desde el territorio donde se encuentran, con visitas y comunicación con los pueblos originarios. Se brindo apoyo, socialización e invitación a la actividad Mujeres, cuerpos y territorios libres de miedos y violencias. Se realizo la divulgación e invitación a la jornada de autorreconocimiento para la población negra, afrocolombianas, raizal y palenquera. Es importante mencionar que para el desarrollo de las temáticas de enfoque diferencial se participó de manera activa en los diferentes espacios de reunión del grupo de profesionales facilitadores manifestado escenarios, situaciones y características que se pueden tener en cuenta en el momento de la aplicación del PRI en sus diferentes etapas desde la caracterización hasta la evaluación y seguimiento de los planes de reincorporación individuales y colectivos. Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo de las atenciones psicosociales para el mes de noviembre en las cuales se realizó la selección de acciones de acuerdo a los tiempos y etapas establecidos en la Resolución 2319 de 2024, teniendo en cuenta las acciones marcadas como “No aplica, corresponde a condición”, se explicó que son aquellas sobre las cuales el estado colombiano asume toda la responsabilidad y garantiza la oferta, mecanismos y herramientas para poder cumplimiento y desarrollo a las acciones del Programa de Reincorporación Integral así como las condiciones para el acceso y goce efectivo de los derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y territorial. Entre las ofertas del mes y gestión territorial que permitieron acceso a ofertas públicas se tuvieron: 1. Oferta de educación flexible por medio de los programas Tejiendo saberes y maestro itinerante. 2. Oferta para la formación en el trabajo en el ETCR de Charras con el operario en construcción. 3. Socialización y apoyo para la participación de proyectos e iniciativas en los espacios proporcionados en el mercado campesino del municipio de San Jose del Guaviare. 4. Se compartieron y explicaron ofertas laborales por parte de empresas del sector privado Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el mes de noviembre de acuerdo con las etapas en que se encuentran las personas objeto de atención de acuerdo con la Resolución 2319, en la reincorporación comunitaria se desarrollaron las siguientes temáticas:- Para quienes realizaron la actividad de selección de acciones se explicó las acciones y como podían continuar con el proceso de reincorporación comunitaria, las implicaciones, resultados y acciones del gobierno para apoyar esta línea estratégica, en la búsqueda de establecer o reestablecer las relaciones de convivencia pacífica con las comunidades- Con aquellas personas que realizaron la construcción del horizonte se brindó orientación respecto a la estigmatización en diferentes aspectos de la vida, con el fin de tener un contexto y características de las comunidades a las que pertenecen. Para quienes se encuentran en la firma del acta de ingreso al PRI se realiza una retroalimentación de los ejes temáticos: 1. Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz 2. Prevención y superación de la estigmatización 3. Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes de noviembre en el marco de las atenciones psicosociales se brindaron orientaciones para la reincorporación económica de la siguiente manera: - Acciones de formulación y seguimiento de proyectos para quienes hasta el momento no cuenta con formulación o entrega de proyecto productivo individual o colectivo. - Socialización y explicación de acciones para postulación de proyectos a la estrategia de sostenibilidad, los cuales se identificaron en la matriz de control formulada para el registro de acciones del PRI por cada participante. - Para aquellas personas interesadas en ser vinculadas a una vida laboral dependiente de empresas, entidades o con proyección a generación de empleo, se brindó orientación para la respectiva selección de acciones que brindaran capacitación, formación y ubicación laboral y/o planeación estratégica en los proyectos colectivos, individuales o iniciativas. - Se realiza explicación de los modelos colectivos y asociativos en el marco del PRI, fortalezas y oportunidades para los proyectos productivos de este tipo. Como parte del acompañamiento a uno de los procesos de reincorporación se abrió un espacio de publicidad y presentación de resultados durante 8 años de la dejación de armas en las cuales se tiene una historia de proyecto productivo colectivo y de este se desprende una iniciativa individual de negocio En este periodo el comportamiento de reincorporación económica para la población objeto de atención asignada se tienen identificados 10 firmantes con proyectos productivos individuales, y 25 con proyectos colectivos, continuando con 3 firmantes de paz que no han podido realizar el desarrollo de proyecto productivo teniendo en cuenta el incumplimiento de requisitos en dos casos ya que aún no cuentan con la formación académica mínima requerida sin embargo de estos uno ya se encuentra en proceso de formación, otro no se logró inscribir en las ofertas presentadas de tejiendo saberes y maestro itinerante debido a situaciones de salud y tratamientos médicos, un tercer caso aunque cumple con los requisitos académicos no se presentó a la formulación de proyecto productivo debido a que vía WhatsApp por medio de llamada telefónica informo continuar de viaje fuera del país. Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el periodo de noviembre se realiza la lectura y análisis de las acciones contempladas en el estratégico de reincorporación política identificando con persona objeto de atención sus intereses y particularidades para la participación en estos escenarios, con el fin de identificar opciones y tomar decisiones informadas bien sea en el derecho de elegir o ser elegidos, y de esta manera ser actores autónomos con fortalecimiento de capacidades para generar espacios de concertación y respeto de ideologías. Entre las actividades desarrolladas para incidencia y participación política se tiene la conmemoración del 8vo año de la firma del acuerdo final de paz denominado “La Paz en Marcha” Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el mes de noviembre se realizaron actividades de actualización de datos en el SIRR de dos personas en proceso de reincorporación, así mismo el cargue de 2 actas de ingreso al PRI, selección de acciones, cargue de horizontes y trayectorias de cada persona objeto de atención teniendo en cuenta los periodos y fechas de la firma del acta de ingreso al PRI Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de noviembre se asistió y participo de las siguientes actividades y reuniones: - 05-11-2024: reunión de indicaciones para firma de certificados de desistimiento al proceso de acompañamiento a procesos de discapacidad. 06-11-2024 Jornada de inducción, reinducción y alineación institucional, 13-11-2024 Socialización y reunión de planes individuales. 26-11-2024 participación de actividad “cuidándonos por la paz”. Adicionalmente a estas reuniones se participó en las diferentes sesiones de trabajo para la construcción de guion metodológico y plan del trabajo de atenciones Observación: El cumplimiento de lo expuesto se puede evidenciar en las planillas de asistencia físicas que reposan en el área de gestión documental, de manera magnética en el SIRR, así como las carpetas compartidas en el Grupo territorial.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se enviaron planillas de atenciones realizadas y reportes de los estados de Personas en Proceso de Reincorporación. Se realizo el reporte y entrega de documentación de acuerdo con las indicaciones dadas por parte de gestión documental. Se hizo el reporte de desplazamientos del Casco rural de San Jose del Guaviare a AETCR Charras ida y regreso del mes de noviembre y correspondiente legalización. Observación: El cumplimiento de lista obligación se puede evidenciar en la documentación física que reposa en el área de gestión documental, correos y sistema de información de reporte de legalizaciones

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. No tuve actividades impliquen conflictos de interés. 2. No presente novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregue los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Estudie y adopte las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Consulte y aplique los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 14. Conte con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de mis obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplí con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Noviembre 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co